

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2020**

Fecha de Emisión del Informe: Agosto 13 de 2020
Nombre Auditora: Sandra Milena Espinel Plazas
Informe No.: OCI-24-2020

1. OBJETIVOS Y ALCANCE.

- Comunicar el avance del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Servicio Geológico Colombiano en los Planes de Mejoramiento Institucionales suscritos con la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo indicado en la Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013 emitida por dicha entidad, con corte a 30 de junio de 2020.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Circular 005 de 2019, por medio de la cual la Contraloría General de la República establece lineamientos para las acciones cumplidas en Planes de Mejoramiento de los sujetos de Control Fiscal.

2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

Como resultado de las auditorías realizadas al Servicio Geológico Colombiano por parte de la Contraloría General de la República - CGR, a 30 de junio de 2020, el Plan de Mejoramiento incluía una (1) meta pendiente por cumplir derivada de la auditoría a la vigencia 2015, la cual se da por cumplida como resultado del presente seguimiento, a saber:

HALLAZGO	META	OBSERVACIONES
<p>V.2015 Mapa de riesgos. Se estableció deficiencias en su elaboración dado que el riesgo no está relacionado con la posibilidad de ocurrencia de un evento que impacte sobre los objetivos institucionales o del proceso, sino al incumplimiento de una norma, como se determinó en el proceso Gestión Jurídica y Legal. Los indicadores establecidos no permiten medir el cumplimiento de los objetivos</p>	<p>3. Revisión de los mapas de riesgos de 19 procesos. (Venció el 18/11/2016)</p>	<p>Con mail del 15/07/2020 el Grupo de Trabajo Planeación informa que a 30/06/2020 se completaron las actividades de: revisión y actualización de 20 Matrices de Riesgos para los 20 Procesos del Sistema de Gestión Institucional.</p>

Nota: Los documentos que soportan el cumplimiento y avance en la ejecución de las metas se encuentran en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno, como papeles de trabajo del presente informe.

3. CIERRE DE HALLAZGOS - CIRCULAR CGR 005 DE 2019.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 05 de 2019, proferida por el despacho del señor Contralor General de la República, y por medio de la cual se establecen lineamientos para las acciones cumplidas en Planes de Mejoramiento de los sujetos de Control Fiscal, la Oficina de Control Interno viene realizando la depuración de los hallazgos cuyas acciones de mejoramiento aparecen cumplidas al 100%.

Como resultado del primer ejercicio de depuración de la totalidad de ciento noventa y seis (196) hallazgos que cuentan con acciones de mejora cumplidas, pero que no han sido objeto de pronunciamiento por parte de la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno estableció el cierre para setenta y siete (77) hallazgos, de los cuales cuarenta y tres (43) correspondieron a las funciones que ya no realiza el SGC y los treinta y cuatro (34) restantes a hallazgos correspondientes a funciones de la Dirección de Gestión de Información. Este reporte fue debidamente remitido al ente de control como parte del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento, con corte a 31 de diciembre de 2019, transmisión realizada a través del SIRECI el día 24 de julio de 2020.

En esta ocasión, para el seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a junio 30 de 2020, se llevó a cabo un segundo ejercicio de depuración, para lo cual se tomó como base el listado de los hallazgos restantes clasificados por responsables, seleccionando los de mayor cantidad: cincuenta y cinco (55) hallazgos asignados al Grupo de Contratos y Convenios, para ser revisados y verificados.

Otro factor que se tomó en consideración para el cierre de los hallazgos relacionados con el Grupo de Contratos y Convenios, fue el resultado de la Auditoría a la Vigencia Fiscal 2016, realizada por la CGR, el cual, en su respectivo informe, referenciado con el número 2017EE0079604 del 11 de julio de 2017, en el aparte de Gestión Presupuestal y Contractual cita: *“El componente de la Gestión Presupuestal y de Contratos obtuvo una calificación consolidada de 31.01 puntos, teniendo en cuenta que el SGC cumple con lo establecido en las normas presupuestales y de contratación”*. Adicionalmente, en otro de sus apartes, el mencionado informe establece que el valor de la contratación del SGC para la vigencia 2016 fue de \$61.070.7 millones, representados en un total de ochocientos cuarenta y un (841) contratos, de los cuales la CGR evaluó el 51.91%; dictaminando que con base en la muestra elegida se evaluó el cumplimiento en las etapas precontractual, contractual y pos contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, y como resultado de las diferentes mesas de trabajo realizadas de manera conjunta por la Oficina de Control Interno y el Grupo de Contratos y Convenios para la revisión y verificación de los diferentes hallazgos, se procedió al cierre de cincuenta y dos (52) hallazgos, del total de cincuenta y cinco (55). Sobre los tres (3) hallazgos restantes, al momento de la realización del presente informe, no es posible realizar su cierre dado que se requiere revisar de manera física algunos expedientes contractuales, con el fin de constatar la información correspondiente, actividad que no se puede realizar teniendo en cuenta las condiciones actuales de Emergencia Sanitaria, por causa del Coronavirus COVID-19 decretada por el Gobierno Nacional con Resolución No. 385 del 12/03/2020.

Conforme lo anterior, el siguiente es el estado a junio 30 de 2020 de los hallazgos del Plan de Mejoramiento suscrito por el SGC ante la Contraloría General de la República, cuyas acciones de mejora fueron cumplidas en su momento y vienen siendo revisadas por la Oficina de Control Interno en atención a lo establecido en la Circular 05 de 2019:

DEPENDENCIA	CANTIDAD HALLAZGOS	REVISADOS Y CERRADOS	REVISADOS Y PENDIENTES
Grupo de Contratos y Convenios	55	52	3
Dirección Gestión de la Información	45	34	11
Funciones que ya no realiza el SGC	43	43	0
Unidad de Recursos Financieros	11		
Grupo de Trabajo Planeación	10		
Dirección de Geociencias Básicas	4		
Dirección de Recursos Minerales	4		
Grupo Servicios Administrativos	4		
Dirección de Geoamenazas	3		
Grupo Talento Humano	3		
Oficina Asesora Jurídica	3		
Dirección Recursos Minerales y Dirección Geociencias Básicas	2		
Dirección de Laboratorios	2		
Museo SGC	2		
Oficina de Control Interno	2		
Grupo Liquidación de Nómina y Seguridad Social	1		
Dirección de Asuntos Nucleares	1		
Secretaría General	1		
TOTAL	196	129	14

La transmisión a la CGR, tanto del informe de seguimiento semestral con corte a 30 de junio de 2020, como el de hallazgos cerrados, se realizó a través del “Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes” - SIRECI, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 de 2013, el día 24 de julio de 2020, de lo cual da cuenta el acuse de aceptación que se puede ver a continuación:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2020/07/24
HORA DE GENERACIÓN:10:12:04
CONSECUTIVO:52162020-06-30

RAZÓN SOCIAL: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
NIT:899999294
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2020-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2020-07-30

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2020/07/24 10:10:06
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2020/07/24 10:09:13

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, NIT 899999294, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

4. CONCLUSIONES.

- De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a 30 de junio de 2020, se observa que el Servicio Geológico Colombiano ha dado cumplimiento a la totalidad de las metas definidas, por lo que a la fecha no se cuenta con acciones pendientes de ejecución.
- Las diferentes auditorías realizadas por la Contraloría General de la República al Servicio Geológico Colombiano a lo largo de las pasadas vigencias han generado un total de 196 hallazgos, cuyas acciones de mejora fueron cumplidas en su respectiva fecha de ejecución. Debido a que los mismos se encuentran pendientes de cierre por parte del ente de control, y en cumplimiento de lo establecido para tal fin en la Circular 05 de 2019, la Oficina de Control Interno realizó un segundo ejercicio de depuración, que dio como resultado el cierre de cincuenta y dos (52) hallazgos; los tres restantes serán revisados, verificados y reportados en los próximos seguimientos semestrales que realice la Oficina de Control Interno.